



RESOLUCION DIRECTORAL N° 000588-2023-GR.LAMB/GERESA/HB.L/DE [4670519 - 128]

VISTO:

Que, con Memorando N° 000675-2023-GR.LAMB/GERESA/HB.L/DE [4670519-126] de fecha 08 de noviembre del 2023, el Director Ejecutivo del Hospital Belén de Lambayeque, solicita al Jefe de la Unidad de Asesoría Legal, proyectar Acto Resolutivo de Encargatura de la Jefatura del Centro de Sistema de Información al TAP. José Castañeda Acuña, agradeciendo por las funciones desarrolladas al TAP. Fernando Flores Martínez. Y;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establece que es de interés público la provisión de Servicios de Salud, cualquiera sea la persona o Institución que lo provea, siendo responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad; siendo procedente designar un nuevo titular para el cargo de Jefe del Centro de Sistema de Información del Hospital Belén de Lambayeque;

Que, con Resolución Directoral N° 000066-2023-GR.LAMB/GERESA/HB.L/DE [4477515-3] de fecha 03 de febrero del 2023, donde se resuelve en su Artículo Primero: RATIFICAR, al servidor FERNANDO FLORES MARTINEZ, como Jefe del Centro de Sistemas de Información del Hospital "Belén" de Lambayeque;

Que, con Memorando N° 000675-2023-GR.LAMB/GERESA/HB.L/DE [4670519-126] de fecha 08 de noviembre del 2023, el Director Ejecutivo del Hospital Belén de Lambayeque, solicita al Jefe de la Unidad de Asesoría Legal, proyectar Acto Resolutivo de Encargatura de la Jefatura del Centro de Sistema de Información al TAP. José Castañeda Acuña, agradeciendo por las funciones desarrolladas al TAP. Fernando Flores Martínez;

Que, con Informe N° 000755-2023-GR.LAMB/GERESA/HB.L/DE-MBWM [4670519-127] de fecha 09 de noviembre del 2023, emitido por el Jefe de la unidad Funcional de Asesoría Legal, se concluye que se proceda con el trámite correspondiente según lo solicitado por la dirección ejecutiva;

Que, de acuerdo a lo expuesto por la Ordenanza Regional N° 005-2018-GR.LAMB/CR que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Lambayeque, y en uso de las facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 000448-2023-GR.LAMB/GR [4663732-3] de fecha 07 de julio del 2023;

Que, en uso de las facultades conferidas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR TÉRMINO, a la Asignación de Funciones otorgadas al TAP. FERNANDO FLORES MARTÍNEZ, como Jefe del Centro de Sistemas de Información del Hospital Belén de Lambayeque, a quién se le da las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO: ASIGNAR, al TAP. JOSÉ CASTAÑEDA ACUÑA, Técnico Administrativo, Escala Remunerativa STE, las funciones de Jefe del Centro de Sistemas de Información del Hospital Belén de Lambayeque, quien cumplirá las funciones correspondientes a su cargo a partir del 7 de noviembre del presente año.

ARTÍCULO TERCERO: DEJAR SIN EFECTO, todo acto administrativo que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR, la presente Resolución a los interesados, a las áreas administrativas pertinentes y publicar en el portal Institucional, con arreglo a Ley.



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
HOSPITAL BELEN
1.0 DIRECCION EJECUTIVA

RESOLUCION DIRECTORAL N° 000588-2023-GR.LAMB/GERESA/HB.L/DE [4670519 - 128]
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

Firmado digitalmente
JUAN PABLO MELENDEZ DIAZ
DIRECTOR DEL HOSPITAL BELÉN LAMBAYEQUE
Fecha y hora de proceso: 10/11/2023 - 19:19:35

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>